VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO

SEV Secretaría de Educación

VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO IEEV

VERACRUZ ME LLENA DE ORGULLO

IEEV
Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz

26 ENE. 2024
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

26 de enero de 2024, Xalapa, Ver.
Subdirección de Construcción
Oficio No. IEEV/SC/0030/2024
Asunto: Seguimiento y Atención de Proyecto de Mejora PAE 2023

ING. FRANCISCO LOPEZ VIVEROS.
JEFE DE DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ.
PRESENTE:

En atención a su oficio número IEEV/DIE/003/2024 de fecha 08 de enero de 2024, y En seguimiento al Proyecto de Mejora denominado "atención Oportuna del Fondo de Aportaciones Múltiples componente Infraestructura Física Educativa", PAE 2023 Tomo II.

En relación al Anexo II: Acciones de Mejora y Su Programación.

Aspectos Susceptibles de mejora (ASM) Validados.

El cual enuncia en el PUNTO NUMERO 1: ASM1-IEEV-23/AM1:

Desarrollar a través del SICI/COCODI mecanismos de control interno, que permitan ejercer al concluir el ejercicio Fiscal, la totalidad de los recursos del FAM AS, considerando los riesgos establecidos en la Ley y fortaleciendo los componentes y principios en la materia, para garantizar que aun cuando se comprometan recursos por Ley de disciplina financiera de las Entidades y los Municipios, estos sean finalmente ejercidos para evitar algún subejercicio.

Al respecto y para atender el punto número 1, y con fundamento en el **Acuerdo por el que se emite el Sistema de Control Interno para las Dependencias y entidades del poder Ejecutivo del Estado de Veracruz**, **Artículo 28. Principio 12. Implementar Actividades de Control Interno**, presentamos como mecanismo de control interno la notificación a través de **avisos de vencimiento** de los Programas del **Fondo de Aportaciones Múltiples FAM**. Publicados en el tablero de avisos Institucional, en las ventanas del área administrativa, en la ventanilla de atención del Departamento de Registro y Avance de obra y de manera personalizada a los responsables de ejercer los recursos del FAM de cada una de las áreas de este Instituto.

Carretera Federal Xalapa-Veracruz Km 1.900
Col. Fuentes de las Ánimas C.P 91190 Xalapa, Veracruz.
Tel (228) 812 51 60 ext. 101
www.espacioseducativos.gob.mx

200 AÑOS VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

A efecto de que las empresas contratistas presenten los requisitos documentales (estimaciones y finiquito de obra) que soportan la realización de pagos por la ejecución de obras terminadas, y los recursos comprometidos sean finalmente ejercidos evitando un subejercicio.

Se informa un porcentaje de avance del Aspecto Susceptible de Mejora ASM1-IEEV-23/AM1 al 26/01/2024: 90%

Agradeciendo de antemano su atención, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. OSCAR HERNANDEZ VAZQUEZ.
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCION, COORDINADOR DE SICI,
Y SECRETARIO TECNICO DEL COCODI.

C.c.p. MTRO. RICARDO GARCIA JIMENEZ. Director General en el IEEV. Para su conocimiento, Presente
LIC. CARLOS ALBERTO DELGADO. Encargado del Órgano Interno de Control en el IEEV. Mismo Fin

Archivo/Minutario
MTRO.RGJ/ING. OHV.

Carretera Federal Xalapa-Veracruz Km 1.900
Col. Fuentes de las Ánimas C.P 91190 Xalapa, Veracruz.
Tel (228) 812 51 60 ext. 101
www.espacioseducativos.gob.mx

VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO

SEV Secretaría de Educación

VERACRUZ ME LLENA DE ORGULLO

IEEV Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz

VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO IEEV
22 ENE 2024
RECIBIDO
SUBDIRECCIÓN

19 de enero 2024, Xalapa, Ver.
Subdirección Administrativa
Oficio No. IEEV/SA/CF/0105/2024
Asunto: Fecha límite de recepción de Estimaciones

ING. OSCAR HERNÁNDEZ VAZQUEZ
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN DEL IEEV
PRESENTE.

Por este medio, en referencia a la circular No. DGIP/002/2024, turnada por el Director General de Inversión Pública de la SEFIPLAN y con la intención de dar cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios**, que en su segundo párrafo a la letra dice:

*"Las Transferencias federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquellas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el **primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente**, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes. Los reintegros deberán incluir los rendimientos financieros generados...".*

Por lo anterior, le informo que la fecha límite de recepción de estimaciones de Fondos con Vencimiento pendientes de tramitar ante la SEFIPLAN, será el **día 12 de marzo de 2024**, misma fecha que aplicará para el Convenio Interno del Instituto Tecnológico Superior de Huatusco, y tomando en consideración el procedimiento establecido; en el cual, esta Subdirección a mi cargo, tiene que enviar a liberar al Órgano Interno de Control todas las estimaciones que ingrese, de acuerdo al Art. 182 del "Código Financiero No. 18 para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave", y este trámite requiere mínimo dos días para su atención y contestación por parte del OIC; y posteriormente capturar todos los trámites en el SIAFEV 2.0 para poder realizar el proceso de pago.

Carretera Federal Xalapa-Veracruz Km 1.900
Col. Fuentes de las Ánimas C.P 91190 Xalapa, Veracruz.
Tel (228) 812 51 60 ext. 101
www.espacioseducativos.gob.mx

200 AÑOS VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

19 de enero 2024, Xalapa, Ver.
Subdirección Administrativa
Oficio No. IEEV/SA/CF/0105/2024
Asunto: Fecha límite de recepción de Estimaciones

Por lo que respetuosamente solicito su apoyo para que en uso de las atribuciones que le confiere el Reglamento Interior del Instituto y con base en el Manual de Organización del mismo, se tome las medidas pertinentes para realizar lo solicitado.

Por último, es importante mencionar que las consecuencias de omitir la atención de la norma citada, además del reintegro de los recursos a la Federación, ocasionaría un detrimento patrimonial al Estado y posibles responsabilidades administrativas por parte de los entes fiscalizadores.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo cordialmente.

ATENTAMENTE

MTRA. ANA MARÍA NÚÑEZ ORTEGA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL IEEV.

C.C.P **MTRO. RICARDO GARCIA JIMENEZ.** - Director General de IEEV.
LIC. CARLOS ABERTO DELGADO. - Encargado del Órgano Interno de Control en el IEEV. Mismo Fin
Archivo Minutario
MTRA. AMNO/ILC/MESH

Carretera Federal Xalapa-Veracruz Km 1.900
Col. Fuentes de las Ánimas C.P 91190 Xalapa, Veracruz.
Tel (228) 812 51 60 ext. 101
www.espacioseducativos.gob.mx